



RIO GALLEGOS, 09 MAR 2012

VISTO:

La Nota S/Nº interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que la docente Ing. Paola VARGAS realizará una salida de campo con el alumno Fabián Darío GALLARDO VELASQUEZ de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables a las Estancias Morro Chico y Bella Vista, a fin de realizar trabajos de campo enmarcados en el plan de la tesis doctoral de la citada docente;

QUE la salida en cuestión está prevista para el día 13 de marzo de 2012;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al alumno de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales que en cada a continuación se indica, a trasladarse a las Estancias Morro Chico y Bella Vista, el día 13 de marzo de 2012, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

Apellido y Nombre	D.N.I.Nº	Fecha de Nacimiento
GALLARDO VELASQUEZ, Darío Fabián	33.285.898	06/01/1988

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVARSE.-

DISPOSICION

Nº

086



DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA - UARG